



**Dirección
de Concursos**

Secretaría
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 32/2020
SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DE NUEVO LEÓN.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:10 horas del día 21 de octubre del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 32/2020 relativa al suministro de Placas y Calcomanías, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., la partida 1** de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario de Referencia sin I.V.A.



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

1	326,200	Juego de placas metálicas y calcomanías, según ficha técnica.	\$119.25 (Ciento diecinueve pesos 25/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de Placas y Calcomanías, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular de Nuevo León, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTA TORRES



**Dirección
de Concursos**
**Secretaría
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE

JEFE DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

C.P. TOMÁS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 32/2020 relativa al suministro de Placas y Calcomanías, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular de Nuevo León.